

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.—Miércoles 4 de Marzo de 1.931

Número 23.275

## LAS ESTADÍSTICAS

Este viejo cronista, siempre tuvo un mirar despectivo para los trabajos estadísticos. Los encontró de la mayor pesadez. A fuerza de números y más números, de columnas enteras, se viene a averiguar unos datos, que por regla general pasan por nuestra vista, sin fijar la atención, cuando si ello no nos interesara. Pero quizás esta manera de ser nuestra, de vez en cuando interrumpe esa regla general y hacemos una excepción, fijándonos en algunas estadísticas. Tal nos aconteció el otro día al posar nuestros ojos en la revista «El Progreso Agrícola y Pecuario», que llegó a nuestras manos, al fijarnos en una sección, en donde se exponía las importaciones que hacía Alemania. En dicho trabajo se hace presente el gran consumo que hace dicha nación, especialmente y es en lo que más nos fijamos, en lo referente a frutas. Por cierto que nos extrañó sobremanera no ver apuntado en dichos datos estadísticos, la uva que anualmente se envía desde nuestro puerto.

Es decir, que figuran en esas relaciones, todo cuanto Alemania recibe de distintos países, incluso a España, y no se hace mención de nuestras uvas. De estas importaciones que hace dicho país, unas son para su consumo y otras para reexpedir las. Comencemos por dar algunas datos, que en extremo son curiosos:

### FRUTAS

**Naranjas y mandarinas.**—De los 2.596.845 quintales métricos que Alemania importó en el año 1928, España envió 2.223.735. Como concurrentes más notables citaremos:

Italia, 291.888 quintales métricos; Palestina, 45.475; Brasil, 6.064; Estados Unidos, 3.671; y Francia, 7.074.

El valor de la importación de naranja fué de 89.431 millones de marcos.

La naranja de Jaffa (Palestina) se va abriendo mercado por la buena presentación de sus frutos, de gran tamaño, aunque de piel muy gruesa. Además, la pulpa es carnosa y jugosa, pero demasiado dulce. No tiene pepitas y su aspecto es muy agradable. Los exportadores de Palestina, asociados, hacen una gran propaganda, anunciando sus frutas en los pe-

riódicos y con carteles en todos los comercios.

**Limonos.**—Por valor de 18 millones de marcos se importaron limones en Alemania. El país que vendió más cantidad fué Italia, que exportó 551.974, siendo la exportación de España muchísimo menos, pues alcanzó solamente 36.066 quintales métricos.

Alemania hace una reexportación a Polonia y Danzig de naranjas, mandarinas y limones, cuyo valor fué en 1928 de más de nueve millones de marcos.

**Cáscaras de naranjas y mandarinas.**—Alemania importó por valor de 38 millones de marcos, siendo de procedencia italiana la mayor parte de estas mercancías. También Grecia ha enviado quintales métricos 12.630. España, sin embargo, aparece con 2.454 quintales métricos.

**Manzanas.**—La importación de manzana se elevó a 1.129.000 quintales métricos, con un valor de más de 65 millones de marcos. Los principales proveedores son Italia, Austria, Suiza y Estados Unidos; siguen en segundo lugar Bélgica, Holanda, Checoslovaquia y Australia.

La importación de manzanas tiene gran interés para nosotros, sobre todo la manzana americana, pues hace competencia a nuestra naranja por llegar al mismo tiempo que ella. Las otras no perjudican a nuestro comercio, pues la mayor parte, o es cara, o se emplea para la confección de dulces, jaleas y mermeladas.

En las «peras», Checoslovaquia es el primer proveedor; en «albaricoques», Italia, así como en «melocotones». Las «ciruelas» provienen en su mayor parte de Checoslovaquia y Hungría, y las «cerezas» de Italia, Polonia y Checoslovaquia. Holanda y Francia tienen primacía en la «fresa».

**Dátiles frescos y secos.**—La importación de dátiles alcanzó un total de 23.051 quintales métricos con un valor de 2.171 millones de marcos. La importación más importante provino de Francia y Asia, después Argelia, y por último España, que envió 2.420 quintales métricos.

En los «higos» y «pasas», Grecia, Italia y Turquía son las naciones que más exportan a Alemania.

**Almendras.**—La importación de

almendras alcanzó un valor de 33 millones de marcos, habiéndose importado unos 113.000 quintales métricos, de los que correspondieron a España 19.000 y a Italia más de 75.000. Los demás países exportadores han sido Francia, Grecia, Portugal, Persia y Turquía.

Un fruto que puede tener mercado en Alemania es la «algarroba», fruto del algarrobo. Se importaron a este país 15.000 quintales métricos, de los cuales 3.400 correspondieron a Portugal.

Es interesante también el estudio de la importación y exportación de frutas secas. En ellas figura España solamente en el capítulo de «albaricoques y melocotones secos».

### NOTAS ANTIGUAS

## Almería hace 45 años

4 de Marzo de 1885

En el Ayuntamiento continuaron las cesantías y nombramientos de empleados, siendo designados don Juan Antonio Martínez

Pérez, oficial segundo; don Juan Ramírez Pérez, oficial tercero; don Manuel Moreno, oficial cuarto, y don Andrés Ibarra, don José Nieto, don Pedro Salvador, don Miguel Martínez Orellana, don Guillermo Morales y don Antonio Rodríguez, auxiliares; don Antonio Duran, depositario y don Francisco Ramírez Cañet, contador.

—Falleció don Gaspar Rodríguez Leiva.

—Se encontraba enfermo en nuestra capital, a donde llegó de paso para Málaga, el eminente actor don Victorino Tamayo y Baus.

—Se recibieron telegramas oficiales cifrados, ordenando la captura de un personaje político de ideas avanzadas, que se creía se encontraba en nuestra capital, haciéndose registros minuciosos en varias casas, con tal motivo, los que no dieron resultado alguno.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

5, pra Minero 1.

## “Casus major nemo praestat”

Los constitucionales o constituyentes y los republicanos y todos los de las avanzadas extremistas izquierdas «apedrean», sosteniendo que nuestro Monarca (cuya vida Dios guarde muchos años) faltó a la Constitución, porque consintió el golpe de Estado que dió don Miguel Primo de Rivera.

Voy a suponer, como hipótesis, que hubiera sido Rey entonces don José Sánchez Guerra que es, sin disputa, el político de más energía de carácter, por su entereza y por su gran valor cívico. Y vamos a suponer que fuera su primer ministro don Francisco Bergamín, a quien admiro.

Y yo quisiera saber lo que hubiera hecho, cuando se dió el golpe de Estado en 13 de Septiembre de 1923.

Y si me dijeran: «Hubiéramos acordado la destitución de todos los capitanes generales (o sea, lo mismo que propuso el marqués de Alhucemas) y hubiéramos acordado su sustitución por otros capitanes generales, y se hubiera combatido con valor y bizarría a Primo de Rivera hasta vencerlo y fusilarlo en el mismo acto de ser prisionero, y hubiéramos fusilado a todos los generales que cooperaron al golpe de Estado. Y de este modo se hubiera cumplido con el Código penal y con la Ordenan-

za militar y no se hubiera violado la Constitución».

Pues bien; yo que no he sido nada en política, sino un postergado, perseguido siempre por las injusticias, como tengo derecho a opinar, sostengo humildemente que hubiera sido un desatino ese acuerdo, como paso a demostrar:

Como se «mascaba» en la atmósfera política la necesidad del golpe de Estado, y prueba de ello que yo lo anuncié en mi libro «El funesto caciquismo», publicado en 1908, ese acuerdo de oponerse resueltamente al golpe de Estado, hubiera sido una declaración de guerra civil espantosa, en la que seguramente hubiera triunfado don Miguel Primo de Rivera, porque contaba con el Ejército y contaba con el aura popular, por que todos los que no eran políticos profesionales ansiaban, como si fuera un «Deseado Mesías», que surgiera el golpe de Estado para que desaparecieran los abusos intolerables de los oligarcas, y más aun, las tropelías de los caciques, y sobre todo las brutalidades de los caciquillos, pues estos, por ser tan dura y tan rústica su meller, se creían que la Ley no llegaba a su pueblo, pues para ellos no había más voluntad soberana que la suya para saciar su codicia tragándose los presupuestos,

y persiguiendo a muerte a los que no eran sus satélites, sus sayones y sus secuaces.

Y así salía vencedor, en esa guerra civil, don Miguel Primo de Rivera. ¿Qué hubiera sucedido?

Que la actual Monarquía hubiera desaparecido y don Miguel Primo de Rivera o uno que se hubiera erigido en Monarca o en Presidente de una República militar, o en protector como Comwell. Y todo esto, después de una guerra civil espantosa que hubiera desangrado a la Nación.

Y yo pregunto: ¿Qué bienes hubieran reportado a la Nación este cambio de decoración política?

Y yo contesto: «Que hubieran surgido, como los hongos, generales por aquí y generales por allí, disputándose el mando; y unas veces venciendo unos y otras veces siendo derrotados otros, hubiéramos vivido en una guerra civil continua, despedazándonos como fieras; y los fusilamientos hubieran estado a la orden del día, y agotándose todas las fuentes de las riquezas, se hubiera escarecido enormemente la vida, sin poder cobrarse las contribuciones, enseñoreándose la miseria en todos los hogares, sin poderse pagar a los empleados, viéndose morir a las criaturas en las calles, y viéndose, pobre mendigo o misero jornalero, el que había sido un potentado».

Y ante este cuadro tan desolador que llevaría el espanto a todos los corazones, las grandes potencias, mirando por la tranquilidad y por la salud pública internacional, al ver que España por su absolutismo pretoriano militar se había convertido en una especie de casa de fieras sueltas, que no tenían más misión que devorarse unas a otras o morir de hambre, tendrían forzosamente que considerarnos que éramos peligrosos, indignos e inhumanos, y que deshonrábamos a la Humanidad como Nación, y como degenerados que habíamos llegado a descender a la categoría de una especie de igorrotos, las grandes Potencias mandarían sus ejércitos armados de látigos, para que nos redujeran a la categoría de colonia, o se repartirían a la España de Carlos I, descuartizándola como descuartizaron a la antigua Polonia.

A ese estado tan horroroso como abyecto hubiéramos descendido, si el Rey se hubiera opuesto al golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, que surgió, porque la Providencia en su infinita sabiduría, creyó necesario mandar aquella ráfaga política, para ver el modo de limpiar la atmósfera política de la Nación de la pestilencia causada por tantos microbios patógenos como la habían infectado, por causa de las corrupciones de tantos caciques, que por sus abusos habían llegado a hacer casi imposible, que la Ley y la Justicia rigiese, pues lo que regia y predominaban eran los chanchullos, los agiotajes, el desbarajuste, las tropelías, las prevaricaciones, los desfalcos y las malversaciones.

Y si los Tribunales de Justicia estiman siempre el principio de

Derecho de que: «Casus major ne mo praestat», «de que un acontecimiento inevitable por su gran diosidad a nada obliga». ¿Por qué razón se ha de tildar a un Monarca de haber infringido la Constitución ante el caso mayor de un golpe de Estado que no era posible evitar, y mucho menos castigar?

Todos los buenos españoles debemos de reconocer que el Monarca cedió ante un caso mayor, y que al consentir la infracción de la Constitución lo hizo obligado ante la imperiosidad de un golpe de Estado que no era posible evitar y mucho menos castigar y que al consentirlo, no ya salvó su Corona, sino salvó lo más grande que se puede salvar: la Patria; que se hubiera hundido para siempre, si no hubiera sido por haber soportado aquel golpe de Estado que se efectuó sin derramamiento de una gota de sangre, cuando de no haberle consentido se hubieran derramado ríos de sangre y nuestra amada España hubiera desaparecido como Nación independiente, después de una horrosa agonía, producida por la destrucción de la guerra y por el hambre.

Elevemos nuestros corazones, henchidos de gratitud, al Dios Grande y Misericordioso, porque al consentir Su Majestad el Rey don Alfonso XIII al golpe de Estado, salvó a España.

Y censuremos a los oligarcas, caciques y caciquillos que por su desenfrenado proceder en contra de la Razón, de la Ley y de la Justicia, dieron lugar a que necesariamente tuviera que realizarse el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

#### CARTA DE BARCELONA

### Conceptos de Prensa

A ustedes, lectores, no barceloneses ni radicados en Barcelona, les habrá extrañado muchas veces la escasa resonancia nacional de nuestra Prensa.

Cataluña y Barcelona irradian sobre el resto de España el genio de sus grandes capitanes de la industria y del comercio, pero también la luz de sus artistas, plasmada en el lienzo, o en el már-

mol o en la gama de armonías musicales. Sin embargo, dos artes hay que no trascienden las fronteras catalanas: el de la declamación y el del periodismo.

Si un actor catalán quiere elevar el tono de su arte, ha de dar el paso sentimental que separa la escena catalana de la castellana. Si un periodista anhela nominación nacional, inútil será que limite su actividad a la Prensa de Barcelona. Un artículo publicado, no precisamente en un periódico de Madrid, sino en cualquiera otro de Valencia, o de Zaragoza, de Sevilla o de San Sebastián, «resonará» más que si lo inserta un cotidiano barcelonés.

Barcelona, con su millón y pico de habitantes, con su admirable vida potentísima, no ha sabido crear una Prensa ni un periodismo. ¿Quiere decir esto que no existan muy insignes periodistas catalanes? ¡No! En manera alguna. Pero periodistas catalanes que actúen exclusivamente en Cataluña, si hay pocos merecedores de titularse iustres.

Evidentemente, es paradójico que ocurra así, en una región que publica varios periódicos de más de veinte páginas, al servicio de los cuales el capital ha puesto todas las potencias de la industria y de la maquinaria, en una región que dispone de los más capaces y más perfectos talleres tipográficos del país. Pero... en esa preponderancia mecánica radica, quizás, bajo el nivel de la aportación intelectual.

Un periódico no es solo una gran imprenta. Un periódico es, ante todo, una gran Redacción. Y como en Cataluña, en Barcelona, cualquier jefe de sección de los talleres de un periódico cobra más que el Redactor Jefe, no es extraño que ocurra que en las treinta y dos sábanas de papel de un gran rotativo barcelonés, no se encuentre ni una vibración digna de ser recogida por las antenas de más allá del Ebro.

DOMINGO DE FUENMAYOR

(Prohibida la reproducción).

Para estar bien informado lea usted  
**'La Crónica Meridional'**



La **BAYER**

**ASPIRINA**

ayudará también a Vd. a calmar sus dolores, a levantar sus fuerzas, reanimándole, sin atacar el corazón ni los riñones.

## Del Gobierno civil

El Gobernador civil dimisionario, nos entregó ayer para su publicación, la siguiente nota:

«A los almerienses.

Al cesar en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, hago constar que agradezco profundamente las muchas demostraciones de afecto, consideración y respeto que he recibido de todos y especialmente de las personas que se han relacionado directamente conmigo, de las que sien pra conservaré gratísimo recuerdo.

Y como premura de tiempo y mi délica o estado de salud me impiden hacer personalmente muchas visitas, sirva esta nota para dirigir a todos mi atento y cordial saludo de despedida, ofreciéndome para cuanto pueda hacer en obsequio suyo.—TOMÁS S. CARBONELL.

\*\*\*

Mañana marchará en automovil a Alicante, donde fija su residencia, el señor Carbonell Arques, acompañado de su distinguida esposa.

Le deseamos un feliz viaje a dicho ex Gobernador de nuestra provincia, en donde deja muchas amistades.

\*\*\*

Por haber cesado hoy el Gobernador civil que era en propiedad, señor Carbonell, se ha encargado del despacho del Gobierno, el secretario del mismo don Adolfo Pérez de Santiago.

De la Secretaría se ha encargado también interinamente, don Antonio Ramón Hernández.

DEL CONCEJO

## LOS ASUNTOS IMPORTANTES

En la sesión celebrada antea-yer tarde por la Comisión Permanente del Ayuntamiento, se trataron dos asuntos de importancia que es un deber el que no pasen desapercibidos, y que se tomen en serio para que se cumplan por quienes les correspondan o hacerlos cumplir. Los dos fueron obra del teniente alcalde señor Granados Ruiz.

El primero, se trata de que en un local que paga el Ayuntamiento, en la calle de Galileo, próximo a la plaza de Pavia, se instale un botiquín en donde pueda ser auxiliada, provisionalmente, cualquier persona que tenga la desgracia de sufrir un accidente.

La otra es reorganizar el servicio de policía Urbana, que se halla, desgraciadamente, muy abandonado.

La capital se halla sucia, es verdad, sobre todo en las últimas horas de la tarde, pues no se limpia nada más que el centro, y no todo ni a diario. Dicen que hay poco personal para que se limpie mucho, pero si el poco que existe se «hace el dormido», resultará que estamos envueltos en una completa basura. Además, debe exigirsele a todo el que figura en la nómina de policía urbana, a que traba-

je o a que renuncie al destino, pues el Ayuntamiento no cobra sus edictos impuestos para costear a algunos que se han creído que es un asilo la Corporación municipal.

Respecto al establecimiento del botiquín en el sitio señalado, nos parece oportuno, pues hay mucha distancia desde el distrito del Puerto al hospital provincial o a la casa de socorro, para que con urgencia se pueda asistir a cualquier accidentado; pero si se crea ese servicio que se le haga cumplir al que se designe, es decir, que no sea «flor de un día», como ocurre desgraciadamente con todo en nuestra capital, menos en lo de cobrar impuestos y más impuestos, que algunas veces se hace por cuatro o cinco meses de una vez, lo que es un perjuicio grande para el contribuyente.

## NECROLOGIA

Victima de traidora enfermedad, ha fallecido en nuestra capital el joven practicante del Instituto provincial de Higiene, don Diego Vergara que era muy estimado por su actividad y competencia.

—También han dejado de existir en esta capital, la respetable señora doña Virtudes Jiménez, (viuda del ingeniero don Lorenzo Riera) y el comerciante don Gregorio Jiménez Ordóñez.

\*\*\*

En Torremolinos (Málaga), ha fallecido don Francisco Polonio López, y en Granada don Felipe Romero Correa.

Enviamos nuestro pésame a las respectivas familias.

## Instrucción pública

### Escuelas vacantes

Puedan solicitarse las siguientes escuelas que se encuentran vacantes en nuestra provincia:

Arboleas número 1; Bayarque; Benejí (Berja); Guazamara Cuevas del Almanzora; La Serena (Bédar); Lijar; Los Cerrillos (Berja); Lúcar, números 1 y 2; Macenas (Mojácar); Olula del Río; Oria, números 1 y 2; Peñarrodada; Puchena, número 1; Turrillas y Urracal.

Las disposiciones para optar a dichas escuelas se publican en la «Gaceta» del día 2 del actual.

## Intento de suicidio

En su domicilio calle del General número 3, intentó suicidarse ayer mañana José Benete Gómez, de 64 años de edad, el que se había colocado una cuerda al cuello y trataba de atarla a uno de los maderos.

En aquel momento entró uno de sus hijos, el que logró evitar que su padre acabara con la vida.

El José Benete dice que padece una enfermedad crónica, y que ello le obligó a la fatal resolución que iba a adoptar.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 3

#### Despachando con el Rey

En Palacio han estado esta mañana despachando con el Rey, los ministros de Hacienda señor Ventosa y de Gobernación señor marqués de Hoyos.

Estos pusieron a la firma varios decretos sobre asuntos de trámite y nombramientos.

#### Presentación de Gobernadores

Después de despachar con el Rey, se quedó en Palacio el ministro señor marqués de Hoyos.

Este presentó al Rey a un grupo de los nuevos Gobernadores civiles, de los que el Monarca conocía algunos. Saludó a todos y les deseó mucho acierto en su cargo.

#### Declaraciones de Gascon y Marin

El ministro de Instrucción pública señor Gascon y Marin, ha recibido hoy a los periodistas.

Nos dijo que se habían reanuda las clases en la Universidad de Zaragoza, funcionando ya nueve de aquellas.

Añadió que había ratificado se confianza al Rector de la Universidad de Sevilla y que hoy se habrá posesionado el nuevo Gobernador civil de dicha provincia don Vicente Jimeno, esperándose que se restablezca la cordialidad entre ambas autoridades, que estaba tirante.

#### Otravisita de Gobernadores

El ministro señor marqués de Hoyos, ha recibido esta tarde a varios Gobernadores civiles, a los que les dió instrucciones.

El designado para la provincia de Almería, don Claudio Contreras, marchará esta misma semana a posesionarse del cargo.

#### Nombramientos

Se ha firmado hoy del ramo

de Gobernación, el nombramiento de Consejero de Sanidad a favor de don Ernesto Botella.

También se han firmado de Hacienda varios ascensos de personal.

#### Peticiones atendidas.-Visita de una comisión

El ministro de Fomento señor Lacierva, nos ha manifestado que sigue atendiendo las peticiones que le hacen para remediar la crisis obrera en Andalucía y otros puntos, añadiendo que le preocupaba el despido de los ferroviarios de Bilbao.

Nos dijo que le había visitado una comisión de la Cámara de Transportes mecánicos.

#### Lo del Ateneo

El ministro señor marqués de Hoyos nos ha dicho esta mañana que continuaba estudiando el asunto del Ateneo de Madrid, el que se abrirá cuarto antes, esperando que se dedique a fines culturales como antes, siguiendo el camino de la normalidad.

Añadió que no quiere anticipar la fecha de la apertura, pues antes se propone conferenciar con la Junta directiva de dicha entidad.

#### General que regresa

Esta mañana ha regresado a Madrid, procedente de Barcelona, el Director de Seguridad general Mola, que había marchado a aquella capital con el solo fin de asistir al entierro del jefe de Policía don Rafael Toribio.

A poco de llegar el señor Mola celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos.

#### Anónimos.-Anormalidad.-Una concesión

El subsecretario del ministerio de Trabajo señor Colom Cardany, nos ha dicho hoy que había recibido varios anónimos denunciando que existía anomalía en las oposiciones que se celebran en la Dirección de Acción Social.

Dijo también que mientras esas denuncias no se formulen en forma legal, no serán atendidas.

Por último, nos manifestó que se había concedido la Medalla del Trabajo al exministro señor Sangro y Ros de Olano.

#### Berenguer, mejorado

Se encuentra bastante mejorado el ministro de Ejército general Berenguer.

Este se propone acudir mañana a Palacio para despachar con el Rey y darle las gracias por el interés que se tomó durante su enfermedad.

#### Convocatoria sin efecto

Se ha firmado un Real decreto dejando sin efecto la convocatoria de Cortes y subsistiendo el decreto que ordenaba la constitución del Tribunal de Actas.

#### Don Santiago del Valle en Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia marqués de Alhucemas, recibió esta mañana en su despacho oficial al exfiscal del Tribunal Supremo don Santiago del Valle, quien le habló de la jubilación ilegal que decretó contra el mismo la Dictadura, en unión de los señores Groizard y Balbontin.

El marqués de Alhucemas se propone estudiar el caso para resolverlo con rapidez.

Agregó el visitante que no pedía que se le diera el cargo, pero sí que se le declare excedente forzoso.

#### El premio Mariano de Cavia

Se ha fallado el concurso para conceder el premio Mariano de Cavia, instituido por el importante rotativo madrileño «A B C».

La adjudicación se ha hecho este año en favor del periodista sevillano don José Andrés Vázquez, por un artículo que publicó en «El Noticiero Sevillano».

Formaban el Jurado calificador del concurso los señores Araujo, Costa, Zozaya y Pérez (don Dionisio).

# Cafés "NAYTO"

## Naturales y Torrefactos

### AZÚCARES

TELEFONO 180

Paseo del Príncipe 4

ALMERIA

## De Los Gallardos

### Climatología local

El resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el mes de Febrero último, en la Estación Pluviométrica de Los Gallardos, es como sigue:

Predominaron los vientos flojes y moderados de la región occidental; hizo viento fuerte los días 3, 4, 8, 13, 14, 17 y 23, se formaron coronas lunares el 1, 2 y 23.

La temperatura fué muy variable y por lo tanto poco grata.

El cielo presentose catorce días cubierto, tres nuboso y once despejado.

Llovió muy débilmente los días 3 y 18, sin precipitación sensible al pluviómetro.

El agua caída en Febrero de 1927 alcanzó una altura de 381 mjm; en 1928, de 252 mjm; en 1929, de 63 mjm; en 1930, de 283 mjm; y en 1931, de 00 mjm.

La altura media en los últimos cinco años es de 1978 mjm; fué el mes más abundante el de 1927, y el más escaso el del actual, en que no se ha recogido precipitación alguna.

Empieza el campo a ofrecer triste aspecto por la escasez de lluvias y si las actuales cosechas se perdiesen significaría tal desgracia, después de los malísimos años últimamente transcurridos; la completa ruina de esta infeliz comarca.

MIGUEL ROMO RODRIGUEZ  
Maestro Nacional

Los Gallardos, Marzo, 1931.

### UN ESCRITO

## EL COLEGIO DE ABOGADOS

En nuestro número de ayer damos cuenta del acuerdo recaído en el Ilustre Colegio de Abogados y hoy nos complace publicar el escrito aprobado por unanimidad, que sometió a la consideración de los señores Colegiados, el letrado don José González Matallana:

SEÑOR DON ONOFRE AMAT GARCÍA,  
DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Mi respetado maestro y querido amigo: En la imposibilidad de asistir a la Junta extraordinaria citada para hoy, me permito expresarle por escrito mi opinión acerca de cuestiones tan interesantes como la indicada en la orden del día, y la que consiguientemente, por ser unánime aspiración de clase, presume se debatirá, sin perjuicio del motivo singular de la convocatoria, por lo que le ruego se sirva dar cuenta de este escrito a los señores colegiados, pues aunque no tiene carácter de moción, tal vez pudie-

ra contener materiales utilizables.

Me pronuncio desde luego en el sentido de la derogación inmediata del Código penal de 1928, y del restablecimiento del Tribunal del Jurado.

La vigencia de la ley (?) punitiva indicada, está en pugna con el restablecimiento de la Constitución, y por lo tanto, excluye toda posibilidad de coexistencia con los contenidos en el Código del 70. Huelga a nuestro entender el intento, porque no se nos alcanza, cómo pueden coexistir las normas legítimas con aquellas otras engendradas por el imperio exclusivo de la arbitrariedad y de la fuerza, elementos divorciados del Derecho, por cuanto éste jamás pudo confundir la coacción con la violencia.

El compendio imposible a que se pretende acudir, equivaldría a multiplicar la antinomia, convirtiendo en árido concentismo la doctrina, llevándonos automáticamente al laberinto de los delitos artificiales y al mantenimiento de esa incongruencia jurídica, que sostiene figuras punibles sin sanción y penas determinadas para infracciones sin contenido.

Un ilustrado compañero, me replicó ayer, al exponerle mi criterio, de esta forma: —Nadie ha protestado hasta la fecha, del vigente Código del Trabajo, teniendo el mismo origen que el Penal de 1928.—

El argumento no resiste el análisis más leve, toda vez que el Cuerpo legal indicado, no es un código propiamente dicho, sino sencilla compilación de la ley de Accidentes, su Reglamento y disposiciones concordantes.

Respecto al Tribunal de hecho, admite sus defectos, y aún si se quiere, la corrupción de sus funciones; pero, en modo alguno tales vicios pueden ser imputados a su esencia y naturaleza, y si a la pasividad del Poder público, que obligado a velar por el prestigio y la eficacia de la aludida institu-

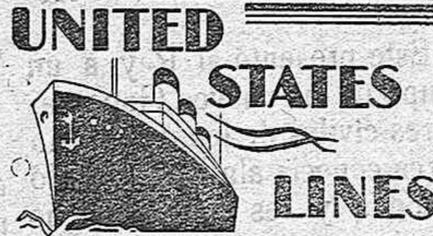
ción, incurrió, más que en errores adjetivos y formales, en omisiones determinantes primero de la desconfianza, luego, del desprestigio, y más tarde, de su caída dolorosa, por la pendiente del atavismo inquisitivo.

Se reducen mis pretensiones, como antes indiqué, a exponer una opinión, y no me inspiran otros estímulos, que los de cumplir un imperativo ciudadano, antes que profesional.

En cambio, sentiré una impaciencia infinita, hasta tanto se proceda en nuestro país a la elaboración meditada, técnica y austera, de un Cuerpo de leyes penales, que inspirándose en la Ciencia —sobre la base de una certera Política criminal—, nos acerque a pueblos destacados en esa disciplina prevaleciente, que constituya la más firme garantía de los bienes jurídicos y la base más sólida de la riqueza y la paz pública.

Si estas líneas pueden computarse por un voto, téngase por emitido, y en caso contrario, de las mismas el destino que la plaza.

Se retira de ustedes con la mayor consideración y afecto, —JOSÉ GONZÁLEZ MATALLANA.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Próxima salida de  
**CHERBOURG**  
PARA NEW-YORK

"President Roosevelt"

19 DE FEBRERO

"President Hardin"

5 DE MARZO

LEVIATHAN, 19 de Marzo.

Para toda información dirigirse a

**HIJOS DE M. CONDEMINAS**

Paseo del Príncipe, 26  
ALMERIA

## EDICTO

Don Francisco López Gómez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, el proyecto de bases para contratar por gestión el servicio de administración y cobranza de las exacciones municipales sobre inquilinatos, solares sin edificar, casinos y círculos de recreo, kioscos, esparates, inspección sanitaria de establecimientos comerciales e industriales, tomas de agua, instalación de sillas y veladores en la vía pública, carruajes de lujo y caballerías, circulación de carruajes, caballerías de lujo y vehículos, canales y tubos de desagüe, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler para el servicio de casinos y círculos de recreo, rodaje o arrastre por vías municipales con cualquier vehículo de tracción animal, circulación de perros e instalación de espectáculos o recreos en la vía pública, durante el año actual, y autorizada esta Alcaldía Presidencia para señalar el día y la hora en que ha de celebrarse el concurso, he tenido a bien fijar el día veinte de los corrientes a las doce horas, para que tenga lugar la celebración de dicho acto, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, con asistencia de otro concejal designado por la Comisión permanente y el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones de opción al concurso, se presentarán en el acto de la licitación en pliegos cerrados, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la cédula personal del concursante y el resguardo que acredite haber constituido en la caja municipal en concepto de depósito provisional la suma de diez mil pesetas. El plazo para la presentación de proposiciones será el de treinta minutos.

El gestor se compromete a recaudar e ingresar en la Caja municipal el importe total de todos los valores de los que se le haga cargo por la Intervención y como mínimo la cantidad de trescientas sesenta mil pesetas, aunque en realidad no la recaude. El ingreso se realizará por semanas, el sábado de cada una, en cantidad bastante para que el último sábado de cada mes resulte ingresada la dozava parte del mínimo, o sea la suma de treinta mil pesetas. Esta obligación empezará al segundo sábado de hacerle entrega de los recibos de cada exacción por las oficinas municipales. A partir de esta fecha, el gestor ingresará cada sábado la cantidad alicuota correspondiente a la semana corriente y a dos anteriores, siguiendo el orden cronológico de estas.

El gestor percibirá como premio de cobranza, el cuatro por ciento del mínimo de recaudación

Usted debe tomar contra la.

## ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir  
JARABE SALUD para evitar imitaciones.

# ¡Señorita...!

¿Conoce usted los modelos de fantasía que se venden en la

## Alpargatería "X"

EN LA CALLE DE GRANADA NÚMERO 2

pués, cada día nuevos modelos, desde UNA a OCHO pesetas.

y el nueve por ciento de las cantidades que excedan del mínimo. Las proposiciones versarán sobre el mínimo de recaudación al alza, siendo desechadas en el acto las que no cubran dicho mínimo.

La fianza definitiva consistirá en la suma de treinta mil pesetas.

Las demás condiciones se encuentran en el proyecto de contrato de gestión, que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todas las días hábiles, desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a tres de marzo de mil novecientos treinta y uno.—FRANCISCO LOPEZ.—Per A. de S. E. DAVID ESTEVAN.

### MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de... enterado del pliego de condiciones y ordenanzas para la Administración y cobranza de las exacciones municipales sobre inquilinatos, solares, cascos y círculos de recreo, kioscos, escaparates, inspección sanitaria de establecimientos comerciales e industriales, tomas de agua, instalación de sillas y veladores en la vía pública, carruajes y caballerías de lujo, circulación de carruajes, caballerías de lujo y velocípedos, canalones y tubos de desagüe, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler o para el servicio de casinos y círculos de recreo, rodaje y arrastre por vías municipales con cualquier vehículo de tracción animal, circulación de perros e instalación de espectáculos o recreos en la vía pública, durante el ejercicio de mil novecientos treinta y uno, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, con el carácter de gestor y comprometiendo a ingresar todas las cantidades que recaude, con arreglo a las condiciones de dicho pliego y por el tipo mínimo de... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

### Un indulto

Ha sido indultado de la pena que le impuso la Audiencia de Almería, Angel González Pedrosa.

### Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor señor Rossell, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de hurto.

### Absolución

Por el tribunal de la Sala primera se ha fallado la causa número 63 de 1930, del Juzgado del dis-

trito de la Audiencia, absolviendo al procesado Antonio Alarcón Jurado, del delito de daños de que se le acusaba.

### Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 184 de 1930, del juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra José Amate Molina, por el delito de rapto.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Juan Villaspesa.

Sección segunda.—Vista de causa número 41 de 1929, del juzgado de Canjajar, seguida contra Diego Gonzalez Doña, por el delito de daños.—Abogado, don Manuel Garcia del Pino; procurador, don Antonio Rueda.

## "Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 27:

Real orden sobre concesión de 40 000 pesetas para premiar a las Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas Rurales y otras entidades agrícolas.

—Aprobación para la construcción de una galería para desagüe del pozo «Arturo», del la que ya hemos dado cuenta.

—Relación de registros mineros renunciados.

—Películas autorizadas para su proyección.

—Acuerdos de la Comisión provincial permanente.

—Exposición minera solicitada por don Francisco Ibañez Martínez, de una demasia de oro a «El Indiano», término de Nijar.

—Edictos de los ayuntamientos de Vélez Rubio, Abruena y Los Gallardos.

Sección no oficial.

## Envases Mecánicos para Frutas, S. A.

### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el próximo día diecisiete, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Monserrat número 5.

El objeto de la convocatoria es el siguiente:

1.º Dar cumplimiento al acuerdo adoptado en Junta General extraordinaria celebrada el 14 de Agosto último.

2.º Estudiar y resolver en su caso, la forma y modo de enajenar o arrendar, parcial o globalmente, los bienes de la Sociedad.

3.º Deliberar y acordar, sobre la conveniencia o no conveniencia de disolver la Sociedad; adoptando en su caso los acuerdos oportunos y reglamentarios para su definitiva liquidación.

Almería 2 de Marzo de 1931.—El vice presidente, FERNANDO GARCIA ESPIN.

### A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Número de ocho páginas

## Boletín Religioso

### Santos de hoy

Santos Casimiro, cf.; Lucio, p.; Basilio, Eugenio, Agatodoro. Elpidio, Eterio, Capitón, Efé, Néstor, Arcadio, obs.; Cayo, Cirilo, Arquelao, Adrian.

### Santos de mañana

Santos Focas, Eusebio, Adrián, mrs.; Leófilo, ob.; Gerásimo erm.; B. Pablo, Navarro, erm.

### Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo, a intención de doña Antonia Aguirre en sufragio de su hijo don Adrián.

Mañana en las Puras a intención de doña Mercedes Rodríguez, en sufragio de su hermano don Juan.

### Ejercicios espirituales

Continúan en la Iglesia del Sagrado Corazón para señoras y señoritas. El horario se podrá ver en el mismo cancel de la Iglesia.

### Ayuno

Hoy es día de ayuno sin obstinencia de carne.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

Vapor inglés «Thala», de Génova, en lastre.

Idem español «Monte Toro», de Melilla, con 28 pasajeros y carga general.

Idem id. «Axpe Mendi», de Málaga, con id. id.

Idem id. «Roberto R.», de Aguilas, con id. id.

Pailebot «San José», de Málaga, con cemento.

Balandra «Perto Pi», de Málaga, con gasolina.

### DE SALIDA

Vapor «Axpe Mendi», para Alicante, con carga general.

Idem «Roberto R.» para Algeciras, con carga general y pasajeros.

Balandra «Laesa 1.ª», para Torre del Mar, con sal.

Balandra «Perto Pi», para Alicante, con envases.

Laud «Joven Filomena», con palma y cogollo, para Denia.

## Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas

Domicilio Social: ALCALA, 14.—SEVILLA, 3 y 5, MADRID

### Sucursal de Almería

Paseo del Principe, 18

DIRECCION (Telegráfica) Banesto POSTAL: APARTADO, 30 (Telefónica)

Cuentas corrientes a la vista: Intereses, 2 y 1,2 %

CUENTAS DE AHORROS: Intereses 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Intereses que se abonan:

A un mes . . . . .	3	per 100
A tres meses . . . . .	3 y 1/2	por 100
A seis meses . . . . .	4	por 100
A un año . . . . .	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## Elixir

### Estomacal

### de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 3

#### Los presos políticos

Es inexacto que el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas estudien la fórmula para conceder la libertad provisional a los presos políticos.

La visa se celebrará en la última decena del mes actual.

Apenas alcanzaria, por consiguiente, el beneficio a los detenidos.

#### Los sucesos de Jaca

La misma referencia que contiene la anterior información, afirma que también parece inminente la vista del proceso instruido con motivo de los sucesos ocurridos en Jaca el mes de Diciembre del pasado año.

#### El partido del Centro

Se sabe que el directorio del partido Centralista, lo constituirán los señores Cambó, Ventosa, Bertrán y Musitu, marqués de Figueroa, Goicoechea, duque de Maura, Montes Jovellar y Silió.

Probablemente se incluirá también en el directorio del naciente partido del Centro, al duque de Alba.

Se halla ausente y por ello no se incluye como seguro, el nombre de dicho aristócrata.

Respecto al exministro de Instrucción pública señor Tormo, aunque se trata de un maurista antiguo, tiene expresado su deseo de apartarse por ahora de toda actividad política.

Se creará un secretariado de estudios políticos, sociales y económicos.

En dicho secretariado, que llevará el peso de la labor burocrática del partido, figurarán los señores Montes Jovellar, como presidente, y Bastos y Diaz Caneja, como vocales del mismo.

#### Un atentado

Esta tarde, en la calle de los

Mártires de Alcalá, se ha cometido un atentado contra el jefe de los talleres tipográficos de los Sucesores de Rivadeneira.

Aquel se dirigía por dicha calle en un automóvil, al trabajo, acompañado de un policía que le custodia desde que comenzó la huelga de tipógrafos; de pronto les salió al encuentro un individuo que vestía traje de mecánico, disparando contra los dos.

Los transeúntes persiguieron al agresor pero éste les amenazaba con la pistola, consiguiendo darse a la huida sin poder ser detenido.

Uno de los proyectiles quedó alojado en el vehículo.

#### Consejo extraordinario

Hoy celebrado una reunión extraordinaria los consejeros del Banco de España, presididos por el Gobernador del mismo señor Bós.

Acordaron nombrar Subgobernador al señor Suárez Figueras, funcionario del Banco desde hace varios años.

#### Protección arancelaria

Los fabricantes de perfumes, han solicitado del Gobierno protección arancelaria contra el Tratado con Francia.

Solicitan se les exija la guía para que no puedan venderse perfumes franceses en donde se expendan productos de la misma clase nacionales.

#### Después de un banquete... Declaraciones.

Al terminar hoy el banquete en honor del señor Quesnay, los comensales manifestaron que había existido el más completo acuerdo sobre la forma y momento de la estabilización de la peseta.

El ministro de Hacienda señor Ventosa, expresó que se seguirá el programa trazado para la estabilización de la peseta.

Uno de los periodistas le preguntó sobre el tipo de la estabilización, y el señor Ventosa dijo: «No puedo contestar, será el Parlamento quien lo de

cidia; claro es que irá precedida la estabilización de hecho; no tenemos que inventar nada, pues también tenemos un amplio muestrario de medidas que siguieron otros países. Esto nos proporciona la certeza absoluta y no retrocederemos».

El señor Quernay anunció que se marcharía de Madrid mañana o pasado.

El señor conde de Romanones al salir también, desmintió el propósito que se dice había de poner en libertad a los presos políticos. Cada hora—añadió—tiene su labor y en el actual momento, no; esa noticia no debió dejarla pasar la censura.

Entonces—le dijo un periodista—usted defiende lo censurado, y contestó el conde: «Eso, no».

Se hizo una fotografía en el banquete habiéndose sentado, de los señores conde de Romanones, Ventosa, y Quesnay, y de pie de los señores conde de Bugallal y Bas.

Comentando lo de la fotografía el conde de Romanones, exclamó: «El partido conserva dor detrás, pero siempre en pie».

#### Reunión de políticos

Esta tarde se reunieron los señores Cambó, duque de Maura, Ventosa, marqués de Figueroa, Goicoechea, Montes Jovellar y Silió.

Se redactó una nota para la prensa declarando constituido el partido centrista.

#### Declaraciones desmentidas

El señor Alvarez (don Melquiades), ha desmentido hoy las declaraciones que le atribuye un seminario de Barcelona.

#### Acuerdos.—De baja

En la reunión celebrada por el partido federal, se acordó suprimir los obstáculos tradicionales que impedían celebrar un pacto con otras agrupaciones antidinásticas.

También acordaron dar de baja en el partido al presidente del Consejo Nacional del

nismo señor Barriobero, por no cumplir éste con los acuerdos que se adoptaron en la Asamblea de Barcelona.

#### Conferencia para coroneles

Hay ha dado una conferencia en el Museo de Ingenieros, el general señor Ruiz Fornel, con motivo del curso para coroneles.

Dicha conferencia fué escuchada por el Rey, el que después de terminada, elogió el curso que se daba como base para disponer de generales capacitados. Expuso también el Monarca la necesidad de inculcar a los soldados, por los oficiales y jefes, el espíritu de disciplina y obediencia, como misión del Ejército, llegando hasta el sacrificio cuando la patria lo exija.

#### El Soberano fué aplaudido. Contra el Gobierno de Bereguet

El diario «El Diluvio», de Barcelona, ha recogido pliegos con millares de firmas en los que se pide entablar una querrela contra todos los que formaron el ministerio presidido por el general Bereguet, exigiéndoles de su peculio particular 502 millones de pesetas, importe de los arbitrios creados ilegalmente al pueblo, para liquidar el déficit que resultó de la última Exposición.

Dice también que se hará extensiva dicha querrela contra el actual Gobierno, si éste mantiene la citada disposición.

#### Consejo de guerra

Se están realizando reformas en el edificio del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues se trata de ver y fallar la causa seguida contra los que están acusados por sedición, antes de las fiestas de Semana Santa.

#### Riña.—Siete heridos

En la barriada de Maudes, han sostenido esta tarde una riña varios individuos de oficio volquetero.

Resultaron siete de ellos heridos.

**Exportación libre**

Ha sido autorizada la exportación libre de la patata temprana.

**Nuevo ministro**

Mañana presentará sus credenciales al Rey, el nuevo ministro de Hungría en España.

**Robo de objetos en un Museo**

Se ha descubierto en el Museo Arqueológico Nacional, un robo de objetos que se hallaban en una vitrina.

La Policía los ha rescatado en una tienda de antigüedades, en donde los habían adquirido por 125 pesetas.

**El tiempo**

Reina un tiempo relativamente primaveral, sintiéndose menos frío que anteayer y ayer.

Las noticias que se reciben de provincias, dicen que también ha mejorado algo la temperatura, cesando en parte la nieve.

**BOLSA**

Madrid, 3

**Cotizaciones**

Deuda 4 <sup>o</sup> . interior . . .	67'25
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	86 20
Idem 4 <sup>o</sup> . idem . . . . .	75'00
Banco de España . . . .	58 20
Español de Crédito . . .	335 00
Hispano Americano . . .	230 00
Tabacalera . . . . .	230 00
Londres . . . . .	46 00
París . . . . .	37'10
Dólares . . . . .	9'47

PERPEN

**ESPECTACULOS****En Cervantes**

Función para esta noche de la compañía Juffoli París:  
La comedia en tres actos, «Mujercita mía» y un divertido fin de fiesta.

**En Hesperia**

Películas que se proyectarán esta noche:  
En una parte, «Actualidades Gaumont número 20»; en dos, «Presenten armas», y en seis, «Ideas jóvenes».

\*\*\*

En Madrid ha fallecido, ya retirada de la escena, la que fué notable tiple Isabel B. U., que hace algunos años actuó en nues estin guido teatro Novedades, estrenando «El Tambor de Granaderos» y otras obras, cosechando muchos aplausos.

¡Descanse en paz!

Este número ha sido visado por la censura

**EL TIEMPO****Boletín meteorológico**

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	765'4
Temperatura máxima . . .	17'7
Idem mínima . . . . .	9 6
Idem media . . . . .	13 6
Idem máxima al sol . . . .	87
Humedad relativa media . .	80
Evaporación en 24 horas . .	00
Lluvia en 24 horas . . . . .	S.W.
Viento dominante . . . . .	27
Fuerza en metros por segundo . . . . .	casí cubierto
Neblinosa . . . . .	

**NOTAS DEL OBSERVATORIO CENTRAL**

Una perturbación atmosférica amenaza a Europa y hará probablemente, que llueva en el occidente del continente europeo, iniciándose el aumento de nubosidad. Los vientos soplan generalmente, fojes de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 24° en Castellón y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 0° en Teruel. En San Sebastián la máxima fué de 15° y la mínima de 10°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 18° y la mínima de hoy ha sido de 4°.

Tiempo probable hasta el día 4 de Marzo a 7 horas.

En Cantabria y Galicia tiempo de lluvias. En el resto de España vientos fojes de dirección variable y tiempo a empeorar.

Navegantes: El mar estará tranquilo por las costas europeas.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS****Conferencias Cuaresmales**

Nuestro paisano el elocuente orador sagrado P. Alfonso Torres,

ha sido encargado de dar las conferencias cuaresmales desde el 3 al 7 del actual, en la iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid.

**Ciudad agradecida**

Se han publicado las bases de un concurso de proyectos para erigir un monumento al exministro don Rafael Gasset, en el Parque que lleva el nombre de éste, en Ciudad Real, por los beneficios que aquel ilustre político fallecido, proporcionó a dicha ciudad manchega.

Son deudas que pagan los pueblos agradecidos.

**Muy barato**

Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

**Un polvorin**

Ha sido autorizada por la Jefatura de Minas, el polvorin que ha construido don Manuel Cantón Rodríguez, en el sitio denominado Camino de la Loma, del término de nuestra capital.

**Para unas fiestas**

El cura regente de Cuevas de los Medinas, ha solicitado del Ayuntamiento la subvención de 150 pesetas para contribuir a los gastos de las fiestas del Patrono de aquella barriada San Francisco de Paula.

**Lo celebramos**

Nuestro respetable amigo y distinguido paisano don Rafael Martínez Espinar, ha sido nombrado otra vez ingeniero jefe de este distrito minero.

Mucho celebramos, que el señor Martínez Espinar venga nuevamente a ocupar tan alto cargo entre sus paisanos.

**Tres denuncias**

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado: Encarnación Díaz Muñoz, haber sido insultada y amenazada por Antonio Martínez Losilla con el que hace vida marital; Miguel Torres Hernández que le había maltratado de palabra y obra Miguel Hernandez, y Antonia Murcia Quesada, que María Borbalán Borbalán había maltratado de palabra a una hija de la denunciante.

**Choque de camionetas**

En la calle de Rueda López, frente a la del Marqués de Comillas, chocó ayer tarde la camioneta número 1.294, de esta matrícula, con la número 1.717, también de Almería, que estaba parada a la puerta del consultorio de los señores Martínez Sicilia.

La causante del choque, o sea la segunda, resultó con desperfec

tos, no ocurriendo afortunadamente, desgracias personales.

**Nota militar**

La Junta de Clasificación y Revisión, ha declarado inútiles total, a los mezos Manuel Rincón Hernández, José Pastor Latorre y Juan Martínez García y útil para servicios auxiliares a Miguel Plaza Garrido.

**¿Lo maltrató o no?**

Ante el comandante del puesto de Herrerías (Cuevas del Almanzora), denunció el vecino de la barriada de Burjuli, Miguel Pérez Valero, que encontrándose guardando ganado fué apaleado por su convecino Juan Márquez Pelegrín, por resentimientos que ambos tienen a causa de un deslinde de terrenos.

El Márquez declaró que ni siquiera había disputado con el Pérez Valero, y que todo era una impostura manifiesta.

**Se alquila**

Bonita casa de campo cerca capital, sitio saludable, inmediaciones plaza Quemadero, Fuentececa. Instalación luz eléctrica. Detalles, Descanso 1.

**LA INSTALADORA MODERNA****Francisco Segado**

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.— Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

**Miguel García Algarra OCULISTA**

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 9

Terriza, número 15. ALMERIA

**H. La Malagueña**

Calle Real, 53.—ALMERIA

EXCELENTE TRATO.—SERVICIO

ESMERADO. PRECIOS MÓDICOS.

Habitaciones con pensión

completa para estables.

**“Bloque aspado”**

PATENTE NÚM. 112 968

Es un vaso ideal para el transporte de uva y otras frutas.

**CUATRO DEPARTAMENTOS**

Administración socio para est. negocio.

Pedidos y demás, a su dueño:

GUILLERMO RODRÍGUEZ PÉREZ

ALSODUX (Almería)

Número de ocho páginas

**AUTOMOVILISTAS GARAGE INTERNACIONAL**

Próximo a los Almacenes de Esparto de la Rambla.—ALMERIA

**JAULAS:** Modernas y a precios módicos.

**LAVADO DE COCHES** por máquina a presión.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO

**TALLER DE REPARACIONES** de García Ortega, en el mismo local



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

**Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana**

**ALSINA** Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931 para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**CAMPANA** Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**MENDOZA** Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931, para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

1 e 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas  
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id id.  
**PRECIOS EN TERCERA** incluido impuestos.  
**CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y frigorífico y pasaje en Camarero de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los acoratos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es el mejor posible. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camareros especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

**Para los de tercera clase comida a la española**

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
**Antes A. López y Compañía**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 9 de Marzo, el magnífico vapor

**Reina Victoria Eugenia**

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el

**Marqués de Comillas**

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el magnífico vapor

**Magallanes**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 9 bajo.

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos. Granada 35/37; Losana, Príncipe. 20; Granados, Príncipe, 44; Romero. Plaza San Pedro. 2; Manzano. Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios. Obispo. 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 11; R.mán, Car etera de Granada, 31 Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos e iento 3, Pastor Molinos de Viento.

## SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortes o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

**DIRIGIRSE A**

**“Madrid Información”**

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7  
 MADRID

## HIPERACILGIL

ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÁGICAS**  
 medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedías, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estado. digema lo noa ta  
 Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 0

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL  
 ALMERIA

**Compañía Trasmediterránea**  
 BARCELONA



Servicio establecido en los puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea de Almería-Melilla-Ceuta**

Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

**Línea Almería-Grán**

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orá, todos los domingos.

**Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)**

Llegada a Almería los Miércoles 8 y 21 de enero, 4 y 18 de febrero Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:

Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.

## ABONAD CON NITRATO DE CHILE

**Y OBTENDRÉIS ABUNDANTES COSECHAS**

Para informes, precios y análisis de tierras

dirigirse a

**Sociedad Comercial del Nitrato de Chile**

En Almería, a:

**SOCIEDAD ANONIMA ROMERO**

Apartado de Correos núm. 2.

Príncipe, núm. 10.

Anunciense en este diario; el de mayor circulación y más amplia información local y telegráfica

## S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
 PASEO PRINCIPE, 11  
 ALMERIA.

**A. Ramírez Sánchez**  
 MÉDICO ESPECIALISTA  
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
 Glorieta de San Pedro, número 1